

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

PRIMERA.- Objeto: El presente contrato tiene por objeto la organización por parte de FORMAR de talleres de coaching, inteligencia emocional y liderazgo para su asistencia y formación del participante junto a otros, a cambio del pago de un precio estipulado para cada taller, los cuales se clasificarán en diversos niveles y podrán ser cursados los de nivel superior una vez superados los del inferior. Todo lo anterior conforme se establece en las presentes Condiciones Generales y Particulares firmadas por el participante. Las fechas que se establezcan para la realización de los distintos talleres quedarán sujetas a posibles modificaciones en caso de no alcanzarse el número mínimo de participantes fijado para cada taller. Si se produjese dicha modificación, ésta será comunicada a los participantes afectados con un mínimo de diez días de antelación con respecto a la fecha originaria.

SEGUNDA.- Inscripción: El firmante reconoce que acepta participar en el Taller de forma libre, voluntaria, para su propio beneficio y sin coacciones de ningún tipo, así como no tener ningún impedimento ético o profesional que se lo impida.

No obstante, antes del inicio del Taller, si el participante se viera en la necesidad de no iniciar las sesiones del mismo por causas de fuerza mayor, tales como enfermedad, desplazamiento laboral de duración similar al Taller o fallecimiento de familiar cercano, el centro reintegrará el importe de la cantidad pagada en concepto de depósito de reserva, siempre que el participante ponga esta circunstancia en conocimiento de FORMAR en un plazo de 7 días después de la firma del contrato y en cualquier caso antes del inicio del taller. Las anteriores circunstancias deberán justificarse documentalmente. Una vez iniciado el programa de formación, en caso de que el participante se viera en la necesidad de abandonar el programa, no tendrá derecho a reembolso alguno, debiéndose igualmente las cantidades acordadas en las condiciones particulares aceptadas. En caso de que FORMAR modificase unilateralmente la fecha de inicio del taller por cualquier causa, si el participante solicita el reintegro de la cantidad abonada por no poder asistir en la nueva fecha acordada le será reintegrado el importe total que haya abonado por dicho taller en el plazo de 30 días naturales a contar desde la fecha de inicio prevista originariamente para el taller contratado.

Los precios de los Talleres serán los siguientes:

- Básico (375€),
- Avanzado (675€),
- Programa de Liderazgo o alternativa de proceso de coaching personal (690€),
- Programa completo (1350€).

No obstante estos precios pueden estar sujetos a cambios, los cuales se reflejarán en las condiciones particulares del presente contrato.

Puesto que para acceder al Taller de Liderazgo es necesario superar un proceso de selección, circunstancia de la que quedo informado, para el caso de haber contratado el Programa completo que comprende los tres niveles y no ser seleccionado para su realización, FORMAR ofrece la posibilidad de realizar un proceso de Coaching Personal alternativo. El Participante queda informado de que en ningún caso la parte proporcional al nivel del Programa Completo es reembolsable.

La inscripción inicial incluye un depósito de un mínimo de 100 € para reservar la plaza en el taller Básico o 200 € para el Avanzado o Liderazgo, el cual se aplicará al precio total del curso. Dicho depósito no será reembolsable si bien podrá aplicarse en una única ocasión para otro taller del mismo nivel o para otra persona distinta del participante para otro taller, siempre que dicho taller sea del mismo nivel contratado o inferior. La aplicación del depósito para otra persona tendrá una validez de 90 días desde la firma del contrato de origen. La aplicación del depósito para otra persona o para otro taller estará sujeta a un cargo de 30€ que será abonado por el participante o por la persona a la que se aplique el depósito.

TERCERA.- Objetivos de los talleres: Los talleres de FORMAR están diseñados para promover un desarrollo personal y profesional del participante, siempre y cuando se sigan en su integridad. Por ello, FORMAR desaconseja el abandono de las actividades sin concluir. Además, FORMAR no garantiza en ningún caso dichos logros ni se hará responsable de cualquier consecuencia emocional o de otra índole que el participante pudiera manifestar tras su participación.

CUARTA.- Satisfacción y reembolso del Taller Básico: En caso de finalizar completamente el Taller Básico, incluyendo la graduación en el mismo, y el participante no encuentre a su satisfacción el taller, podrá solicitar el reembolso del coste total del Taller a FORMAR por escrito y mediante carta certificada remitida a FORMAR, Liderazgo Personal, S.L. C/ Gabriel Miró, 3-1º-1ª. 41704, Dos Hermanas (Sevilla). El plazo para ejercer dicha petición de reembolso será de 48 horas a contar desde la fecha de finalización del taller. El resto de talleres no son reembolsables.

QUINTA.- Impago: El impago de las cantidades en las fechas acordadas en las condiciones particulares puede suponer que FORMAR no permita al participante el inicio del taller correspondiente. El retraso por parte del participante en más de quince días en el pago de las cantidades que se contemplan en el conjunto de las condiciones particulares, dará lugar al devengo del interés legal del dinero, y al derecho del centro a ejercer la facultad de resolver el contrato, pudiendo ello acarrear la expulsión del participante, o la no participación en el Taller si se trata de las cantidades a abonar previamente al comienzo del mismo, todo ello previa comunicación por escrito sin que ello origine derecho alguno al participante a ser indemnizado o reembolsado de cualquier cantidad hasta ese momento abonada.

SEXTA.- Confidencialidad: El firmante se compromete a no transmitir cualquier información, conocimientos, adiestramiento, métodos, experiencias personales o de otros participantes, etc... a los que hay tenido acceso mediante la participación en el Taller, salvo consentimiento por escrito de FORMAR. Ello será extensible además a los materiales facilitados en el Taller, velando por su adecuada utilización, e informando, en su caso, de si tuviere conocimiento de la difusión o divulgación de los mismos sin la debida autorización. En cualquier caso FORMAR no se hace responsable del incumplimiento que otros participantes puedan hacer de esta cláusula.

SÉPTIMA.- Materiales y Propiedad Intelectual: El material didáctico que compone el Taller de acuerdo con el programa del mismo quedará en propiedad del participante, una vez abone la totalidad del precio del mismo, para su uso exclusivamente personal. FORMAR es titular de los derechos de explotación que la Ley de Propiedad Intelectual le otorga sobre los mismos y en consecuencia el alumno se compromete a respetar los mismos con carácter indefinido y un ámbito territorial mundial.

OCTAVA.- Inicio y duración de los Talleres: Los Talleres se iniciarán en las fechas indicadas en las condiciones particulares de cada uno. No obstante, el centro se reserva el derecho de retrasar, suspender o anular la impartición del Taller si no se alcanzara el mínimo de participantes requerido para el mismo, devolviéndose las cantidades entregadas por el participante hasta ese momento. La anulación del taller no dará derecho alguno de indemnización al participante. Igualmente FORMAR se reserva el derecho de cambiar el esquema del taller, sus horarios, el lugar de celebración del mismo, comunicando en cada caso al participante dichos cambios con antelación suficiente y sin que dichos cambios sean causa de rescisión del contrato. Puesto que las sesiones se basan en experiencias y actividades, el horario de finalización de las mismas es flexible, pudiendo extenderse ocasionalmente algo más de lo previsto en las condiciones particulares.

NOVENA.- Responsabilidad, Riesgos y Consentimiento: La firma del presente contrato implica la total satisfacción con la información ofrecida por FORMAR, siendo ésta suficiente, clara y exhaustiva. El firmante entiende que los Talleres se basan en experiencias y vivencias educacionales las cuales pueden ayudarle o no en su crecimiento personal. No suponen ningún sustitutivo de terapia médica, ni los instructores que los imparten son profesionales de la salud mental.

El firmante es consciente y acepta que la realización de estos Talleres puede llevarle a experimentar emociones intensas. En caso de que algunas de estas emociones no sean de su agrado el participante es libre abandonar el Taller en cualquier momento no estando obligado a completarlo y no siendo objeto de indemnización por ello.

DECIMA.- Expedición de certificaciones acreditativas: A la consecución con éxito del programa, FORMAR expedirá al alumno una certificación acreditativa de los conocimientos adquiridos o nivel alcanzado. Si el nivel de conocimientos no fuere satisfactorio, el centro expedirá un certificado de asistencia.

UNDECIMA.- Comunicaciones: Para facilitar las labores de gestión y servicios, durante el período de formación, el participante se compromete a comunicar al FORMAR cualquier modificación de sus datos de contacto.

DUODECIMA.- Normas y directrices de los Talleres: El Participante se compromete a cumplir con las reglas y directrices establecidas para cada Taller, debiendo en todo momento acatar y respetar las instrucciones de los formadores. En caso de no cumplir con dichas directrices, o no superar las pruebas mínimas de cada nivel, FORMAR se reserva la facultad de poder expulsar al participante del Taller sin derecho a indemnización alguna.

DECIMOTERCERA.- Reclamaciones: El centro tiene a disposición de los participantes Hojas de Reclamaciones conforme al modelo oficial, en su caso.

DECIMOCUARTA.- Ley y Jurisdicción aplicables: El presente contrato se regirá por las leyes españolas, Código Civil, Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (26/1984, de 19 de julio), Ley sobre Condiciones Generales de Contratación (7/1998, de 13 de abril), y aquellas otras que le sean de aplicación tanto por la materia como por los sujetos intervinientes.

DECIMOQUINTA.- Tratamiento de los datos de carácter personal: FORMAR., en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, procede a informar al participante de que sus datos serán incorporados a un fichero automatizado de datos personales con fines de gestión, informativos y promocionales de nuevos productos y servicios que puedan ser de su interés, cuyo responsable es FORMAR, Liderazgo Personal, S.L. con sede en C/ Gabriel miró, 3-1º-1ª. 41704, Dos Hermanas (Sevilla), y sobre el que el participante tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos que figuren en el mismo, pudiendo dirigirse para ello a la dirección arriba indicada. El participante consiente expresamente que sus datos de contacto tales como email y teléfono puedan ser cedidos a otros participantes del taller para el objeto de mejorar su participación y ejecución de las actividades que componen el Taller. En cualquier caso los datos no serán cedidos a terceros (aparte de los participantes en los talleres arriba expresados) ajenos a FORMAR bajo ningún concepto.